

**I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO**  
**PROVINCIA DE VALDIVIA**  
**REGIÓN DE LOS RÍOS**

---

**REUNIÓN ORDINARIA N°91 CONCEJO MUNICIPAL DE  
PAILLACO**

**FECHA** : 27 de diciembre de 2023.-

**HORA DE INICIO** : 15:00 HORAS.-

**HORA DE TÉRMINO:** 17:25 HORAS. -

En Paillaco a 27 de diciembre del año 2023, siendo las quince horas, se procede a iniciar la Reunión Ordinaria N°91 de la I. Municipalidad de Paillaco, en la Sala de Concejo Eduardo Camino Habitch, reunión presidida por el Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco García, actuando como ministro de fe la Sra. Carola Medel Veloso, Secretaria Municipal:

Participan los concejales:

- Cristian Navarrete Quezada
- Dilbert Alvarado Flores
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Fernando Álvarez
- Raúl Cortez Mardóñez
- Gabriel Montecinos M

Se ha convocado a la presente reunión para ver los siguientes puntos de tabla

- 1.- **LECTURA ACTA ANTERIOR.**
- 2.- **INFORME DE COMISIONES.**
- 3.- **CUENTAS DEL PRESIDENTE.**
- 4.- **PUNTOS VARIOS.**

1.- **LECTURA DE ACTA ANTERIOR N°62 ORDINARIA.**

1.1.- alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: se somete a votación y se aprueba por unanimidad, sin observaciones el acta N°90

. 2.- **INFORME DE COMISIONES**

2.1.- Sra. Carola Medel, Secretaria Municipal:

Comisión de Finanzas

Estuvieron presentes todos los concejales. En esta oportunidad se presentó la modificación presupuestaria número veinte, presentada por la señora Patricia Barriga, Jefa de Contabilidad, estuvo presente don Cristian Sáez, Secplan. Los concejales por unanimidad preaprobaron la modificación. Posterior a esto en la misma comisión se presentó la modificación presupuestaria número seis del departamento de educación municipal, que básicamente tiene relación con traspasar unos montos que ya se habían hecho en una modificación anterior. Así que los concejales preaprobaron la modificación presupuestaria número seis del departamento de educación. Finalmente, como es costumbre de todos los años, administrativamente se pide este acuerdo de concejo y se preaprobo autorizar las modificaciones de cierre de la Municipalidad de Paillaco y servicios traspasados

correspondientes al fin de año del dos mil veintitrés. Las modificaciones de ajuste serán presentadas en enero del año dos mil veintitrés.

2.2.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: se someten a votación y se aprueban por unanimidad.

**APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°20 DE LA MUNICIPALIDAD DE PAILLACO, POR UN MONTO DE \$66.696.000.**

**APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°6 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, POR UN MONTO DE \$11.900.000.**

**APROBAR MODIFICACIONES DE CIERRE DE LA MUNICIPALIDAD DE PAILLACO Y SERVICIOS TRASPASADOS CORRESPONDIENTES A FIN DE AÑO DE 2023. LAS MODIFICACIONES DE AJUSTE SERÁN PRESENTADAS EN ENERO DEL AÑO 2024.**

2.3.- Sra. Carola Medel, Secretaria Municipal: Posteriormente se presentó el PMG, el Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal, el que fue presentado por la administradora municipal, los concejales hicieron algunas observaciones, algunas sugerencias a este PMG. Pero finalmente se preaprobó el PMG Municipal correspondiente al año dos mil veinticuatro. Se realizará una próxima revisión de este mismo documento en marzo del dos mil veinticuatro.

2.4.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: se someten a votación y se aprueban por unanimidad.

**SE APRUEBA PMG PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2024, SE REALIZARÁ PRÓXIMA REUNIÓN DE REVISIÓN DE LAS METAS EN EL MES DE MARZO DE 2024.**

2.5.- Sra. Carola Medel, Secretaria Municipal: Finalmente dentro de la misma comisión de finanzas se vio las patentes de alcoholes. correspondientes al primer semestre del año dos mil veinticuatro, se preaprobaron ochenta y tres patentes de alcoholes correspondientes al primer semestre del dos mil veinticuatro, quedan dos pendientes que están a la espera de un informe jurídico.

2.6.- Concejal sr. Gastón Fuentes: señala que planteo el tema, porque durante el año ha habido más de alguna situación compleja. Me refiero a gente que tenía o ya no tiene patente de esta índole, o sea, patente de alcoholes y se pre acordó que lo que informe la encargada o jefa de la Unidad de Renta, sea respaldado por un informe de la unidad jurídica.

2.7.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: se someten a votación y se aprueban por unanimidad.

**SE APRUEBAN 83 PATENTES DE ALCOHOLES CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2024, QUEDANDO DOS PENDIENTES DE INFORME JURÍDICO PARA SU APROBACIÓN.**

2.8.- Sra. Carola Medel, Secretaria Municipal:

Comisión de Deportes

También estuvieron presentes todos los concejales. Y en esta oportunidad se presentó el club de voleibol Paillaco. Estuvo presente don Carlos Bauza, el profesor y don Francisco Aravena. Ellos comenzaron explicando básicamente el funcionamiento actual y comentaron que esto surgió después de un taller que se hizo aquí en Paillaco del IND que acaparó tanto interés de la población que asistieron más de cien invitados a un pequeño campeonato, por tanto ellos quieren masificar este deporte en Paillaco para lo cual solicitan habilitar instalaciones en el Parque Cincuentenario, la malla básica, realizar talleres municipales de voleibol, campeonatos, hacer una clínica de voleibol y además que el municipio les ayude con bastante difusión. En cuanto al diagnóstico actual, ellos han podido visualizar es que actualmente no se practica voleibol en la comuna de Paillaco, se da prioridad a otros deportes como el fútbol, por lo consiguiente creen que el Parque Cincuentenario sería una gran oportunidad para comenzar a desarrollar esta disciplina. Ellos están participando de la Asociación de Vóleibol de Los Ríos y que tiene por objetivo aumentar el nivel de deporte regional generando instancias deportivas todo el año. Y para seguir participando necesitan implementación de clínicas, transporte. Además, cuentan con su personalidad jurídica, al día, hace aproximadamente un año.

Posteriormente se presentó el club deportivo Taekwondo Paillaco, donde estuvo presente don Gino Palma, la señora July García. Ellos solicitan apoyo para el evento que se va a realizar el cinco y el seis de enero, básicamente lo que es la Fiesta Huachaca. Señalan que ellos de esta fiesta no obtienen más de tres millones de pesos y esto lo utilizan para costear básicamente lo que es la locomoción y participar de algunos eventos masivos. Por ejemplo, el año pasado tuvieron que viajar a Argentina, este año tienen pensado ir a participar a México y Brasil. Por tanto ellos necesitan esos fondos y para poder también cambiar su equipamiento que ya está bastante desgastado. Solicitan a la municipalidad la excepción del pago

para los toldos y excepción del pago para los foodtrucks durante la fiesta huachaca que se va a realizar el cinco y el seis y siete de enero. Los concejales considerando esta solicitud, se refirieron al artículo treinta y cinco donde el alcalde podrá dejar exento de pago con derecho fundado en virtud de antecedentes, dentro de lo cual están los fundamentos deportivos. Así que van a hacer una carta a usted para que usted haga uso de esa facultad que tiene.

2.9.- Concejal sr. Gabriel Montecinos: Partiendo con el club de voleibol de Paillaco, hicieron una sólida presentación de su funcionamiento, su participación en la Asociación de Voleibol, y poder generar una competencia estable y dinámica que se vaya moviendo dentro de la comuna, Se presentan tres complicaciones principales que son el transporte, un financiamiento para ello y también proyectos de implementación deportiva. Se llegó a la conclusión de solicitar al alcalde, a través de esta comisión, poder considerar un proyecto de intervención para los recintos deportivos y poder ser postulados para la implementación de estos con el deporte asociado al voleibol ya sea en las multicanchas, en el gimnasio municipal, como también proyectar a futuro una cancha permanente ya sea dentro del cincuentenario o bien dentro del estadio de recinto del Estadio Municipal. Como segunda parte la presentación de la escuela de Taekwondo Paillaco que solicitan la consideración de la excepción del pago del permiso como el arriendo del cincuentenario basándose en el artículo treinta y cinco de la ordenanza de derecho municipales. Ellos van a hacer llegar la carta formal.

2.10.- Concejal sr. Gastón Fuentes: en el curso de esa comisión, donde está pendiente el informe de la Fiesta del Cordero, espera que llegue próximamente. No se deben confundir las cosas, el artículo treinta y cinco habla de la excepción que faculta la ordenanza al alcalde para quién organiza y dentro de las actividades que se pueden subsidiar, está el deporte. Pero no para quienes van a hacer negocio

al recinto, entonces no se cometa el mismo error que se está cometiendo, de que hay gente alcalde y es que la excepción sea para quienes solicita el permiso y no para quienes van a hacer negocios para ellos. No son negocios para los deportistas, son negocios para ellos. Entonces ellos tienen que pagar en virtud de la ordenanza que fue actualizada en el mes de octubre.

2.11.- Sra. Carola Medel, Secretaria Municipal:

### **Comisión de Cultura**

Estuvieron todos los concejales, don Cristian Pérez de Turismo y la señorita Cinthya Flores, realizaron la entrega del programa de las actividades de verano dos mil veinticuatro, señalaron que se realizaron tres reuniones con todas las agrupaciones y por tanto se entregó el calendario de eventos. Se clarificó también que Mirador Chapuco, de acuerdo a una carta que habrían recibido algunos concejales, la junta de vecinos no quiere participar de esta fiesta debido a problemas que se produjeron el año pasado.

2.12.- Concejal sr. Gabriel Montecinos: señala que fue presentado el calendario de actividades de verano, quedó para la primera semana del mes de enero, para el tres de enero otra comisión donde se van a ver las vías de financiamiento y las subvenciones asociados a esta calendarización. Por eso se le pidió al equipo poder levantar la cantidad total de subvenciones entregadas para poder aprobarla. Respecto a la carta mencionada donde la junta de vecinos se pronuncia de que no quieren participar en la fiesta, pero hay un comité de adelanto que está tratando de llevar esta fiesta a cabo. Así que se le pidió a los funcionarios poder analizar la vía de financiamiento ya que al ser una fiesta en teoría, que organiza una nueva organización estaría fuera de la ordenanza.

2.13.- Concejal sr. Gastón Fuentes: señala que el recibió la mencionada carta de la Junta de Vecinos Mirador Chapuco y se referirá a ella en los puntos varios.

2.14.- Sra. Carola Medel, Secretaria Municipal:

### **Comisión de Salud**

Estuvieron presentes el Concejal Álvarez, el Concejal Alvarado y el concejal Montecinos. Como primer punto se vio el informe de Contraloría el número trescientos noventa y seis, comunicaron del departamento que se están realizando todas las acciones para dar respuesta antes del quince de enero a este informe. El SIAPER se está actualizando de acuerdo al informe. Se está trabajando con los veinte honorarios, se está viendo la forma jurídica en que se van a contratar. Algunos van a seguir a honorarios, otros se les va a terminar el contrato, a otros van a pasar a contrata. Las conciliaciones bancarias también se están trabajando y para lo cual se elaboró una carta Gantt. El decreto de prestadores de servicios va a estar listo la primera semana de enero. El descuento por licencias médicas, ya que hay algunas que se pagaron en exceso y otras de menos. Se está haciendo un estudio para llegar al cálculo verdadero y porque se hizo esto en base a al mes de febrero donde se calculó por treinta días cuando eran veintiocho días. Los procesos disciplinarios van avanzando para poder terminar la primera semana de enero. Se acordó que una vez que exista la documentación entregada a contraloría por parte del Desam, con las observaciones que va a realizar la encargada de control. La tercera semana de enero este concejo estaría en condiciones de pronunciarse respecto a este informe.

Posteriormente se converso con los gremios, respecto informe de Contraloria, que estaba pendiente y que se había pedido en varias ocasiones verlo. Estaba la presentación de los gremios de salud, primero fue el señor Renato Araya de la Confusam, le llamó la atención lo suave con lo que la municipalidad consideró el

informe de Contraloría y señala que nadie le “ponía el cascabel al gato” al tema que existe un grave desorden administrativo y que se ha perdido la institucionalidad aquí en Paillaco hace mucho tiempo. Que ellos han hablado con el Alcalde, repetidas veces por el tema de lo que se les está adeudando, por las diferencias de los sueldos y que en la última reunión que tuvieron, se acordó que se iba a pagar. Todavía están esperando la modificación de esta escala. Al escuchar que existe un superávit en salud, piensan que el concejo se está viendo con un prisma estético que no es la realidad. Ellos lo único que quieren es la modificación de la escala de remuneraciones, por un respeto y dignidad por ellos. Y si no sucede esto van a tomar otras medidas como ir a tribunales, porque ya han sido muchas las promesas y hasta la fecha no ha ocurrido nada. Señalaron que existe una vulneración de derecho en el pago de sus remuneraciones. Y con respecto a lo sucedido en la última reunión, solicitan que los reclamos se realicen utilizando la institucionalidad del servicio. Ellos reconocen que existen problemas entre trabajadores y pacientes, pero que se hagan las denuncias ocupando la institucionalidad. También se solicitó una aclaración jurídica respecto al cálculo de las remuneraciones y que este permita tener la claridad de cómo se va a pagar. Ellos no van a permitir interpretaciones por conveniencia, señalando que aquí en el concejo se han realizado ese tipo de interpretaciones. Finalmente, el Concejal Montecinos pidió las disculpas correspondientes por lo ocurrido en la en la última reunión, si es que se sintieron pasados a llevar por algunos dichos, señalando que por algunos casos no se puede enjuiciar a todos los funcionarios y lamenta que no se dé la cara y se explique lo que se dijo y por qué se dijo. El concejal Dilbert Alvarado lo mismo se sumó a las palabras del concejal Montecinos y pido las disculpas por lo ocurrido anteriormente. Con respecto al pago el Concejal Dilbert Alvarado señala que la “pelota” está en la administración. La señora Graciela Andrade señaló que le da pena y rabia, que le sigan mintiendo, ella está a punto de jubilar señaló que si no se

le paga lo que corresponde a su verdadera remuneración, ella va a hacer las acciones legales antes de retirarse el sistema, acusando discriminación a su persona. La señora Angélica Rojas que es otra dirigente, señaló que ellos venían por disculpas públicas y espera que no vuelva a ocurrir lo que pasó en la reunión anterior, de lo contrario tomarán otro tipo de medidas distintas y van a estar a la espera de la respuesta de contraloría que se envió al municipio, ya que el tema de las remuneraciones no está zanjado y es lo que a ellos les interesa. Lo mismo la señorita Bárbara Sánchez y la señorita Evelyn Herrera se suman a lo manifestado por los otros dirigentes y espera que siga el diálogo.

2.15.- Concejal sr. Fernando Álvarez: dentro de las conclusiones de la reunión, lo primero que debemos decir es que se espera que se aclare la situación de la regulación de la escala de sueldo y que se presente un informe jurídico que dé cuenta si efectivamente corresponde o no el pago. Respecto al punto que dice relación con el maltrato que de alguna manera sienten los funcionarios, explicó en la comisión que como Concejo Municipal debemos al menos pedir disculpas a los funcionarios municipales que varias veces han sido maltratados. Eso lo dije en la comisión. En esa línea le hicimos saber a los funcionarios que en la mañana nos acompañaron que fue una situación lamentable y que esperamos que no se vuelva a repetir. Asumimos compromisos de poder avanzar en las mesas de trabajo, en los diálogos. Lo importante es buscar líneas de acción que permitan que los funcionarios municipales junto al Concejo Municipal puedan trabajar de manera armónica buscando solución a las problemáticas que se dan en la comunidad.

2.16.- Concejal sr. Gastón Fuentes: señaló que no participo en esta comisión porque se retiró, antes de que empezara, porque en el fondo era una encerrona al concejal Raúl Cortez. Colegas Montecinos, Alvarado y Álvarez no pidan disculpas por él, es una persona adulta. Discúlpense por lo que ustedes hacen, no por lo que

hacen otros. Si hay un acuerdo de comisión, ellos no pueden tomar el nombre de otros para disculparse. Si ellos se disculpan que sea a nombre personal. Porque estamos en comisión, entregando un informe y la comisión no puede pedir disculpas. Él no tiene por qué dar disculpas, ya que no dijo nada, distinto es que comparta los dichos de Raúl Cortez. Y de una vez por todas pongámonos los pantalones. Hagamos lo que decimos y digamos lo que hacemos. Entonces uno pide disculpas, pide disculpas por lo que uno hace y no por otros.

2.17.- Concejal sr. Fernando Álvarez: señala que los concejales presentes en la comisión pidieron disculpas a título personal.

2.18.- Concejal sr. Dilbert Alvarado: reitera los dichos de Álvarez e indica que fueron disculpas personales y nunca fue a nombre de los concejales ausentes de la reunión.

2.19.- Concejal sr. Gabriel Montecinos: señala que cada uno a tono personal pidió las disculpas correspondientes en nuestro haber y en nuestro actuar a los funcionarios y representantes de ellos a través de los tres gremios. Nadie habló a nombre de nadie. El informe de comisión no se cita a los demás concejales.

Respecto al informe final de Contraloría, quedó pendiente su análisis para la tercera semana de enero o la tercera reunión de enero, se analizó y la mayoría de los puntos citados en el informe han sido subsanados por parte de la administración del departamento de salud y eso le consta a la unidad de control y eso es lo que se informó también en esta comisión.

### **3.- CUENTAS DEL PRESIDENTE.**

3.1.- Sr. Carlos Barriga, Dideco:



Municipalidad de  
**Paillaco**  
Región de Los Ríos

## Municipalidad de Paillaco inició proceso de actualización del Consejo de Organizaciones de la

**Sociedad Civil 2023-2027**  
Mediante la Ley N° 18.695, Organización Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 20.500, Sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública



Municipalidad de  
**Paillaco**  
Región de Los Ríos

a) Organizaciones comunitarias de carácter territorial de la comuna, constituidas conforme a la Ley 19.418

### Listado oficial de candidaturas **COSOC 2023 – 2027**

#### Organizaciones territoriales

- ◆ **Juana Lorena Flores Soto,**  
JVV Gabriela Mistral
- ◆ **Ana María Correa Muñoz,**  
JVV Pichirpulli
- ◆ **Juan Enrique Rivera Fernández,**  
JVV Santa Rosa Chica
- ◆ **Mireya Viviana Imilan Mayorga,**  
JVV Los Alerces
- ◆ **Ivonne Herminia Ullarte Agüero,**  
JVV Huichahue Bajo
- ◆ **Luis Orlando Muñoz Gaete,**  
JVV Callejón Paredes de Lumaco
- ◆ **Cristina Del Carmen Larca Moraga,**  
JVV El Mirador Chapuco



[www.munipaillaco.cl](http://www.munipaillaco.cl)



Municipalidad de  
**Paillaco**  
Región de Los Ríos

### CANDIDATOS ORGANIZACIONES TERRITORIALES

**Elecciones**  
COSOC 2023 - 2027



**CANDIDATA**

Ana María Correa Muñoz  
JJVV Pichirropulli  
Organizaciones territoriales



**Elecciones**  
COSOC 2023 - 2027



**CANDIDATA**

Cristina Del Carmen Lorca Moraga  
JJVV El Mirador Chapuco  
Organizaciones territoriales



**Elecciones**  
COSOC 2023 - 2027



**CANDIDATA**

Ivonne Herminia Ullarte Agüero  
JJVV Huichahue Bajo  
Organizaciones territoriales



Municipalidad de  
**Paillaco**  
Región de Los Ríos

### CANDIDATOS ORGANIZACIONES TERRITORIALES

**Elecciones**  
COSOC 2023 - 2027



**CANDIDATO**

Juan Enrique Rivera Fernández  
JJVV Santa Rosa Chica  
Organizaciones territoriales



**Elecciones**  
COSOC 2023 - 2027



**CANDIDATA**

Juana Lorena Flores Soto  
JJVV Gabriela Mistral  
Organizaciones territoriales



**Elecciones**  
COSOC 2023 - 2027



**CANDIDATO**

Luis Orlando Muñoz Gaete  
JJVV Callejón Paredes de Lumaco  
Organizaciones territoriales



**Elecciones**  
COSOC 2023 - 2027



**CANDIDATA**

Ivonne Herminia Ullarte Agüero  
JJVV Huichahue Bajo  
Organizaciones territoriales





**Municipalidad de Paillaco**  
Región de Los Ríos

B) Organizaciones comunitarias de carácter funcional, establecidas en la Ley 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.



**Listado oficial de candidaturas  
COSOC 2023 - 2027**

**Organizaciones funcionales**

- ◆ **Biterma Del Carmen Barria Carrasco,**  
*Club Adulto Mayor Flor Silvestre de Itropulli*
- ◆ **Manuel Jesús Caamaño Martínez,**  
*Unión Comunal Adulto Mayor Paillaco*
- ◆ **Amalia Hott Obando, Agrupación de Pensionados y Montepiados de Paillaco**  
*Eva Leonila Maldonado Díaz,*  
*Unión Comunal de Agua Potable Rural y Defensa del Territorio Paillaco*
- ◆ **Gonzalo Gerardo Gallúa Gallardo,**  
*Club de Rodeo Chileno El Copihue*
- ◆ **Óscar Eduardo Aros Peñalillo,**  
*Club Deportivo Diego Portales*
- ◆ **Patricia Soledad Aguilar Oporto,**  
*Agrupación de Mujeres Palmuri*
- ◆ **Déhora Priscila Alvarado Hueitza,**  
*Comité Salud Comunal*
- ◆ **Camila Fernanda Díaz Ávalos,**  
*Comité de Adelanto Amigos por Chapuca, Cultura y Seguridad*
- ◆ **Ángel Ivar Cid González,**  
*Agrupación Cultural, Social y Deportiva Senderismo Paillaco*
- ◆ **Marisol Alejandra González Cataián,**  
*Vecinos por Paillaco*



[www.munipaillaco.cl](http://www.munipaillaco.cl)



**Municipalidad de Paillaco**  
Región de Los Ríos

**CANDIDATOS ORGANIZACIONES FUNCIONALES**

Elecciones COSOC 2023 - 2027	Elecciones COSOC 2023 - 2027	Elecciones COSOC 2023 - 2027	Elecciones COSOC 2023 - 2027
 <p><b>CANDIDATA</b></p>	 <p><b>CANDIDATO</b></p>	 <p><b>CANDIDATA</b></p>	 <p><b>CANDIDATA</b></p>
<p><b>Amalia Hott Obando</b> <i>Agrupación de Pensionados y Montepiados de Paillaco</i> <b>Organizaciones funcionales</b></p> 	<p><b>Ángel Ivar Cid González,</b> <i>Agrupación Cultural, Social y Deportiva Senderismo Paillaco</i> <b>Organizaciones funcionales</b></p> 	<p><b>Biterma Del Carmen Barria Carrasco</b> <i>Club Adulto Mayor Flor Silvestre de Itropulli</i> <b>Organizaciones funcionales</b></p> 	<p><b>Camila Fernanda Díaz Ávalos</b> <i>Comité de Adelanto Amigos por Chapuca, Cultura y Seguridad</i> <b>Organizaciones funcionales</b></p> 



Municipalidad de  
**Paillaco**  
Región de Los Ríos

**CANDIDATOS ORGANIZACIONES FUNCIONALES**

<p><b>Elecciones</b> COSOC 2023 - 2027</p>  <p><b>CANDIDATA</b></p> <p>Dévora Priscila Alvarado Hueltra Comité Salud Comunal <b>Organizaciones funcionales</b></p>	<p><b>Elecciones</b> COSOC 2023 - 2027</p>  <p><b>CANDIDATA</b></p> <p>Eva Leonila Maldonado Díaz Unión Comunal de Agua Potable Rural y Defensa del Territorio Paillaco <b>Organizaciones funcionales</b></p>	<p><b>Elecciones</b> COSOC 2023 - 2027</p>  <p><b>CANDIDATO</b></p> <p>Gonzalo Gerardo Gaillea Gallardo Club de Rodeo Chileno El Capihue <b>Organizaciones funcionales</b></p>	<p><b>Elecciones</b> COSOC 2023 - 2027</p>  <p><b>CANDIDATO</b></p> <p>Manuel Jesús Casameño Martínez Unión Comunal Adulto Mayor Paillaco <b>Organizaciones funcionales</b></p>
---	--	--	--



Municipalidad de  
**Paillaco**  
Región de Los Ríos

**CANDIDATOS ORGANIZACIONES FUNCIONALES**

<p><b>Elecciones</b> COSOC 2023 - 2027</p>  <p><b>CANDIDATA</b></p> <p>Marisol Alejandra González Catalán Vecinos por Paillaco <b>Organizaciones funcionales</b></p>	<p><b>Elecciones</b> COSOC 2023 - 2027</p>  <p><b>CANDIDATO</b></p> <p>Óscar Eduardo Aros Peñailillo Club Deportivo Diego Portales <b>Organizaciones funcionales</b></p>	<p><b>Elecciones</b> COSOC 2023 - 2027</p>  <p><b>CANDIDATA</b></p> <p>Patricia Soledad Aguilar Oporto Agrupación de Mujeres Paimurí <b>Organizaciones funcionales</b></p>
---	---	---



**Municipalidad de Paillaco**  
Región de Los Ríos

C) Organizaciones constituidas conforme a la Ley 19.253 sobre Protección, Fomento y Desarrollo Indígena.

**Listado oficial de candidaturas**

**COSOC 2023 – 2027**

*Comunidades indígenas*

◆ **José Luis Paichil Nancuante,**  
*Comunidad Indígena José Calvo*

◆ **Ruth Magdalena Vargas Gutiérrez,**  
*Comunidad Indígena Benjamín Huenutripay Catricura*



[www.munipaillaco.cl](http://www.munipaillaco.cl)



**Municipalidad de Paillaco**  
Región de Los Ríos

**CANDIDATOS COMUNIDADES INDIGENAS**

**Elecciones**  
COSOC 2023 – 2027



**CANDIDATA**

**Ruth Magdalena Vargas Gutiérrez**  
*Comunidad Indígena Benjamín Huenutripay Catricura*  
*Organizaciones sobre protección, fomento y desarrollo indígena*



**Elecciones**  
COSOC 2023 – 2027



**CANDIDATO**

**José Luis Paichil Nancuante,**  
*Comunidad Indígena José Calvo*  
*Organizaciones sobre protección, fomento y desarrollo indígena*





**Municipalidad de Paillaco**  
Región de Los Ríos

D) Organizaciones que realizan actividades relevantes para el desarrollo económico, social y cultural para la comuna.



**Listado oficial de candidaturas**  
**COSOC 2023 – 2027**  
*Instituciones de interés público*

◆ **Erick David Figueroa Lorca,**  
*Cuerpo de Bomberos de Paillaco*



[www.munipaillaco.cl](http://www.munipaillaco.cl)



**Municipalidad de Paillaco**  
Región de Los Ríos

**CANDIDATOS INSTITUCIONES DE INTERES PUBLICO**



**Elecciones**  
**COSOC 2023 – 2027**



**CANDIDATO**

**Erick David Figueroa Lorca**  
*Cuerpo de Bomberos de Paillaco*

*Organizaciones que realizan actividades relevantes para el desarrollo económico, social y cultural*



Municipalidad de Paillaco  
Región de Los Ríos



**Municipalidad de Paillaco**  
Región de Los Ríos



### CANDIDATURAS COSOC 2023 – 2027

Compartimos los listados de candidatas y candidatos para integrar el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) para el periodo 2023 – 2027..

#### ¿Quiénes pueden votar

Sólo uno de los tres directores titulares representantes de las organizaciones territoriales, funcionales, comunidades indígenas e instituciones de interés público, establecidas en el padrón. Padrón disponible aquí  
↓ <https://www.munipaillaco.cl/wp-content/uploads/2023/11/Establece-organizaciones-habilitadas-para-participar-del-proceso-eleccionario-COSOC-periodo-2023-%E2%80%93-2027.pdf>.

#### ¿Cómo votar?

El elector recibirá un voto  con los nombres de los candidatos de su casa electoral (organizaciones territoriales, funcionales, comunidades indígenas o instituciones de interés público), entre los cuales deberá marcar  una sola opción..

¿Cuándo votar? Las elecciones se realizarán el  jueves 28 de diciembre, de  9.00 a 18.00 horas, en la sala de  Concejo Municipal Eduardo Camino Habicht.

3.2.- Sr. Alex Carrión , encargado de seguridad:





## Introducción

- **Patrullaje Urbano**
  - Paillaco
  - Reumen
  - Pichirropulli
- **Patrullaje Rural**
  - Distintos Sectores Rurales de la Comuna



## Detalle Recorridos

- **Viernes 22**
  - Paillaco, Reumen, el Llolly, Aguas Negras, Manao e intermedios, 80km recorridos.
- **Sábado 23**
  - Paillaco, Huichahue, 3 Puentes, los Ulmos e intermedios, 110km recorridos.
- **Domingo 24**
  - Paillaco, Casino, La Plata, La Luma, Pichirropulli e Intermedios, 81km recorridos.
- **Lunes 25**
  - Paillaco, Los Silos, Itropulli, Arco Iris, Sta Filomena, Regina, Pichirropulli e intermedios, 91km recorridos.





## Incidencias Detectadas

### • Viernes 22

- Se reporta a Carabineros, consumo de alcohol y otros en recinto Terminal Rural, 22:20 aprox.

### • Sábado 23

- Posible robo de leña cerca de sector Los Ulmos, sector sin señal telefónica, no se pudo reportar a carabineros.
- Fuego Artificial en Villa La Esperanza, se reporta a carabineros, 22:40 aprox.

### • Domingo 24

- Sin incidentes detectados durante el Turno.

### • Lunes 25

- Quema de pastizales parcelación entre Itropulli y Arco Iris, se conversa con vecino del sector respecto del peligro que involucra dicha quema de pasto en esta época.



## Registros





3.3.- Concejal sr. Gastón Fuentes: señala que es crítico de lo que se hace mal, pero

reconoce lo que se ha hecho bien. Agradece, no porque lo haya planteado, se ofrece para salir en la noche a acompañar a don Alex Carrión porque lo puede hacer. Sugiere implementar un fono, ya que carabineros no acude a los llamados, lo cual ocurría también cuando era Alcalde. Además, si se interpone una querrela por la situación de los fuegos artificiales hacerlo público, ya que este hecho afecta a los perros y a los autistas. Lo felicita por lo realizado.

3.4.- Sr Alex Carrión, Encargado de Seguridad: señala que a futuro se implementará un whatsapp, con fono propio, para las denuncias de la comunidad., junto con las licitaciones de los nuevos vehículos.

3.5.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: informa que ayer sostuvo una reunión de trabajo en la delegación provincial con Jorge Alvial. Se trataron tres puntos. El primero era que se apure el convenio de la SPD para poder licitar los vehículos. Segundo, solicitarle sus oficios para que el proyecto FNR de seguridad social del gobierno regional sea más rápido, ver que se puede hacer en la Dipreg para que los recursos bajen rápido. Lo tercero, el tema de los incendios forestales y la emergencia desde el punto de vista financiero, se refiere a petróleo y agua para enfrentar estos mismos por estas mismas situaciones Y lo otro el déficit hídrico que va a afectar en la región. Hoy llegaron cuarenta y cinco soluciones para agua potable rural que se habían gestionado hace varios meses. Prometieron que el convenio de mandato estaría por llegar.

Se realizó el sorteo del mundialito y Paillaco enfrentará a la Universidad Católica, la CAI y Malleco Unido para el Mundialito de Fútbol de este año.

Como alcalde y en nombre del Concejo Municipal envía condolencias por el fallecimiento de Andrés Quijada Palma, hijo de la señora Mónica Palma, profesora del Liceo rap y don Gabriel Quijada, también profesor del Liceo Rap.

#### **4.- PUNTOS VARIOS.**

##### **4.1.- Concejal Raúl Cortez:**

Punto 1: solicita el retiro de los montones de pasto del corte realizado en Los Silos y la revisión de los grifos del sector, coordinándose con bomberos.

Punto 2: solicita la limpieza de un microbasural en la calle Gabriela Mistral, al lado de Villa Esperanza.

Punto 3: en la misma calle Gabriela Mistral solicita fiscalizar un taller mecánico que ocupa esa misma calle.

Punto 4: solicita que se realice algo con las personas que están ocupando la plaza para dormir, beber y molestar a los vecinos y transeúntes.

##### **4..2.- Concejal Fernando Álvarez:**

Punto 1: Solicita registro del agendamiento de las mil esterilizaciones de mascotas, ya que muchas personas han llamado para indicar que no hay horas. Quizás organizar un proceso de tómbola u otro que garantice el acceso equitativo a los cupos que queden. Y ante la tremenda demanda, solicitar a la encargada, junto con agradecer su gran trabajo en esta área el ver como iniciar ya un plan para el 2024, con por ejemplo un programa continuo de esterilizaciones. con menor volumen, pero mayor frecuencia, que es la única manera de en el tiempo y de manera no letal reducir las poblaciones de gatos y perros y su efecto en las áreas productivas y la salud pública.

Punto 2: el día 23 de diciembre, el equipo de seguridad llegó a un evento de tiros de fuegos artificiales en que los vecinos individualizaron el origen de estos, solicita que con la información que están levantando estos equipos en los patrullajes

nocturnos, puedan terminar en querrela, no en denuncias, que duermen en nuestro sistema de justicia.

Punto 3: hace un llamado a la comunidad paillaquina, a prevenir y concientizar sobre los incendios forestales. La temporada de incendios forestales se inicia y es inevitable que se produzcan estos siniestros, pero podemos evitar que su incidencia sea tan alta como lo ha sido en los últimos años. Recordar que los pronósticos meteorológicos en esta temporada indican temperaturas extremas, ausencia de humedad y vientos fuertes.

Punto 4: cree que como concejo municipal debemos al menos pedir disculpas a los funcionarios municipales, varias han sido maltratados, incluso denostados por algunos de nosotros y personalmente quiero pedirles las disculpas, por no haber intervenido para detener esos eventos. Sin duda los funcionarios y nuestra comunidad requieren y merecen mucho más de nosotros.

Punto 5: solicita para la municipalidad y a los servicios traspasados, el registro y estadísticas innominadas de DIEPs o denuncia individual por enfermedad profesionales. Así como un breve informe de cómo la empresa encargada de la mutualidad ha acogido estos temas y si se encuentra avanzando en los compromisos que establece la ley para estos casos.

Punto 6: A solicitud de vecinos donde se realiza la feria de calle Manuel Rodríguez, solicita que el camión recolector y una brigada de aseo, pase por él sector una vez finalizada la feria.

### **4.3.- Concejal sr. Gastón Fuentes:**

Punto 1: solicita que para la próxima reunión de concejo en el mes de enero se entregue el informe con respecto a este fallido, no por culpa directamente de la municipalidad, del viaje de jóvenes del Liceo Rodolfo Amando Philippi a Brasil.

Punto 2: le preocupa que ese informe complementario (sobre adjudicación concesión aseo), más allá de lo que se decidió, debiera haber sido parte del informe final que conoció el concejo cuando adjudicó, es un tema de forma, no de fondo, porque a lo mejor en el fondo no cambia nada. Espera que los procesos finalicen, según informó la asesora jurídica, esperar como se resuelve.

Punto 3: tiene una carta dirigida a él, le llegó anoche cerca de las doce por vía electrónica, de la junta de vecinos El mirador Chapuco, contacto presidente, de Roberto Ortiz Zapata, secretaria Carolina Laguna Soto, tesorera Carolina Barros Núñez. En febrero aparece una actividad del sector con patrocinio municipal. La carta realiza denuncias graves, delicadas y como aparecen personas responsables, ellos se harán responsables de lo que ahí dicen. Es claro que algo pasa, no califica si es irregular o no, queda algo pendiente de rendir se busca o se crea otra estructura y se va escalando. Solicita que de cuenta de esta denuncia, y se aclare. Mientras no se aclare todo, no hay respaldo para alguna actividad pública con patrocinio municipal. Esto no es primera vez que pasa, pasó en Arcoíris hace treinta años atrás, se hizo una fiesta de año nuevo y asistían juntas de vecinos. Como a las seis de la mañana, ordenando las cosas, le preguntaron al presidente, ¿Y? ¿Cuánto nos quedó? No mucho dijo, seis lucas. Entonces cuando se genera algo de esa naturaleza, donde la mayoría está por el bien común y se genera un problema no solamente es frustrante, es traicionar la vida comunitaria. Solicita tomar medidas para que estas cosas sean lo más transparente posible, asegura que lo que hace el

municipio u otras organizaciones está bien hecho y en segundo lugar da garantías al resto de la comunidad que se siente a lo mejor burlado. Solicita que esto esté resuelto en el mes de enero.

4.4.- Sra. Camila Díaz. Presidenta del Comité de Adelanto Amigos por Chapuco: están organizando un evento costumbrista para el mes de febrero. Como comité, nuestra mira y visión siempre va a ser el lado cultural y turístico. Se está trabajando con organizaciones de Reumén y con comunidades indígenas para armar una ruta turística en Chapuco, resaltando la identidad de Chapuco. Aquí nadie quiere hacer un evento para hacerse millonario, para hacerse rico ni nada. Hoy en día tenemos más de 45 inscritos y se benefician los emprendedores de Paillaco, artesanos de Paillaco. Lamentablemente nuestros emprendedores no tienen la culpa de las acciones de otras personas. Llama a reflexionar y como le digo, escuchar ambas versiones. Hoy en día la junta de Vecinos se reúnen en cuatro paredes a tomar decisiones donde la comunidad no está de acuerdo. Invita al Concejal a que pregunte a los emprendedores y a la gente del sector. La gente está esperando el evento, la gente nos consulta. Lo único que queremos es resaltar el sector y darle una oportunidad a nuestros vecinos, a emprendedores y resaltar nuestras tradiciones y la identidad de lo que es Chapuco.

4.5.- Concejal sr. Gastón Fuentes: señala que sólo ha pedido, formalmente, que averigüe si lo que se dice en la carta es verdad. Está pidiendo que se investigue hasta donde hay veracidad, porque el resto no le compete.

4.6.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: se van recolectar todos los antecedentes, los planteados por el Comité, la Junta de Vecinos y hacer un informe imparcial de la situación para poder presentársela al concejo para que esta situación se zanje.

4.7.- Sra. Camila Díaz. Presidenta del Comité de Adelanto Amigos por Chapuco: indica que también presentará una carta ya que se sienten hostigados por la Junta de Vecinos.

4.8.- Sra. Carola Medel, Secretaria Municipal: señala que este tipo de denuncias deben hacerse ante el Tribunal Electoral, que es el facultado para resolver problemas sobre elecciones.

4.9.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: espera que estos problemas se resuelvan y vuelvan a trabajar en conjunto por el bien de los vecinos.

**4.10.- Concejal sr. Dilbert Alvarado:**

Punto 1: solicita el corte de pasto para los vecinos cercanos al patio N°2, camino a Pichipaillaco.

Punto 2: solicita mejorar la forma como se está pintando la señalética del estacionamiento para discapacitados.

4.11.- Sra. Loreto Cabezas, administradora: señala que en relación al evento de Suralis, se recibió el informe, pero existe una discrepancia sobre el lugar informado, ya que al parecer no es calle Vicuña Mackenna.

**4.12.- Concejal sr. Cristián Navarrete:**

Punto 1.- señala que en la calle Pedro de Valdivia, el riego no es suficiente, se requiere una solución en serio para aplacar el polvo, supresor de polvo, desde hace más de un año que llevo solicitando. Se requiere ahora, los vecinos ya no pueden hacer ninguna actividad en el exterior de sus casas.

Solicita realizar retiro de restos orgánicos procedente de corderos que han sido faenados con motivo de las fiestas de fin de año y que lamentablemente son arrojados en esta calle.

Punto 2.- Consulta ¿Qué ocurre con los contratos de profesionales de la veterinaria Municipal, habrá continuidad del contrato de las profesionales que hoy existen?

Punto 3.- indica que existe discrepancia entre lo que se dice a los gremios de Salud y lo que se nos comenta a nosotros, por un lado a ellos que si se les pagará y a nosotros que NO SE PAGARÁ, lo cual generó la justificación por parte de la Administración de rebajar del Presupuesto de Salud \$72 M en la Modificación N°13 y \$80M en la Modificación N°19. Por lo anterior solicita se pronuncie en esta reunión cual va a ser la postura del Alcalde. Se va a pagar o no se va a pagar.

4.13.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: señala que esto parte en abril, cuando se presentan los gremios y nos cuentan que existe una diferencia en sus remuneraciones y lo que ellos calculan. Por acuerdo del Concejo Municipal donde se acoge la demanda y estudiarla en caso de que sea favorable. Contraloría no le da validez a lo que se conoce como la escala lineal, falta aclarar dudas sobre el bieno, el cambio de grado, pero antes de los cuarenta y cinco días queremos tener la respuesta porque hay que calcular el diferencial y agregarlo a los costos de funcionamiento del departamento de salud.

Existe un déficit en salud de \$180.000, s está calculando si todavía persiste ese déficit., en febrero llega el último informe de Contraloría.

4.14.- Concejal sr. Cristián Navarrete:

Punto 4.- Solicita apoyo social en trabajo de Retroexcavadora para familia en el sector Manao Bajo.

Punto 5.- Pide implementar la App que utilizan las municipalidades dónde se trabaja con seguridad pública, la App se llama Sosafe ahí la gente puede realizar diversos reportes, cómo por ejemplo: reportar algún delito, perdidas de mascotas,

incendios, accidentes de tránsito, tiene muchas opciones, es muy buena y completa, entrega hasta la ubicación del móvil y de lo que reportan.

Punto 6.- Solicita Operativo Plaza Barrio Chino o Plazuela Paillaco, fortalecer erradicación de palomas y limpieza a fondo de juegos para este verano.

Punto 7.- Solicita realizar visita para Camino Vecinal en el Sector Los Cerrillos, por tránsito de camiones de alto tonelaje por parte de un fundo, quienes abrieron un cerco y tienen en riesgo las obras de arte y conectividad.

#### **4.15.- Concejal sr. Gabriel Montecinos:**

Punto 1: presenta al escultor Alfredo Benítez de la comunidad de Chapuco, quien presenta su destacada obra., informa que para la Fiesta de Chapuco, se iba a realizar el primero encuentro escultórico de la comuna con escultores invitados de Uruguay, Argentina y Bolivia, por lo que espera que la actividad se pueda realizar.

Punto 2: rectifica en la reunión anterior respecto al cambio de nombre del Estadio Municipal de Pichirropulli. Aclarar que en la reunión mencionada no participó el Club Deportivo Ferroviario.

Punto 3: consulta sobre el estado de la limpieza de la ribera de los ríos de la comuna y la instalación de contenedores.

Punto 4: informa a la comunidad de Pichirropulli que se está ejecutando el proyecto de cambio de luminarias.

4.16.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: informa que el día de mañana visitará Pichirropulli la Subdere para ver el proyecto cambio de luminarias.

#### **4.17.- Concejal sr. Gabriel Montecinos:**

Punto 5: solicita un programa de retiro de escombros para Pichirropulli.

4.18.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: agradece la asistencia, les desea a todos unas buenas fiestas de fin de año y da por finalizada la reunión.

Miguel Ángel Carrasco

Alcalde

Carola Medel Veloso

Secretaria Municipal